

INFORME 2019 DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ICATEQ

El Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del ICATEQ, de conformidad con lo que establece el Artículo 13 Fracción IV del Reglamento del Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), tiene a bien presentar a la Dirección General del Instituto el Informe correspondiente al Ejercicio 2019 de la Unidad y Comité de Transparencia.

I. SESIONES

El Comité de Transparencia, sesionó en 12 ocasiones de forma ordinaria conforme lo establece el Artículo 8, del Capítulo IV del Reglamento del Comité de Transparencia del ICATEQ, no habiendo necesidad de realizar Sesiones extraordinarias, al no existir temas a ser tratados de esa forma.

II. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

De las obligaciones a las que se refiere el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y al Artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se realizó la publicación de informes en el Portal del ICATEQ y en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante los primeros 20 a 30 días de cada trimestre, mismos que se han realizado de conformidad con lo que establecen los Lineamientos para Homologar la Información de Transparencia, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), siendo que para el caso de la Plataforma Nacional que se emplearon los formatos diseñados y publicados para esos fines, y, para el Portal del ICATEQ se emplean los formatos que establecen, las Leyes de Disciplina Financiera, y de Contabilidad Gubernamental, los que solicita la Entidad Superior de Fiscalización de la Legislatura del Estado del Estado de Querétaro, los de las Secretarías de Planeación y Finanzas, y de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En total elaboran y publican 91 informes distintos, algunos de ellos con sub-informes, en los que se abunda en información sobre tópicos específicos.

III. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio enero a diciembre del año 2019, se recibieron 15 solicitudes de información. Todas las solicitudes fueron atendidas con el apoyo de las Direcciones de Administración, de Planeación y Evaluación, Académica y de Vinculación, así como del que informa. Fueron enviadas las respuestas en forma dentro de los tiempos señalados por la ley en la materia, a los ciudadanos solicitantes, utilizando la plataforma INFOMEX QUERÉTARO. En 4 de las solicitudes se solicitó información de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las que se respondieron que el ICATEQ no cuenta con registros de dichos ciudadanos. En una de las solicitudes se le pidió al ciudadano solicitante, ampliara

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fray Pedro de Gante No. 10

Col. Cimatario, Querétaro, Qro.

Teléfonos: (442) 348-1100 extensiones: 1107 / 1710 / 1720

transparencia@icateq.edu.mx

la información de lo solicitado, en virtud de que era ambigua su solicitud, misma que pasado el tiempo que señala la ley en la materia no fue resuelta por el ciudadano; por lo que el Sistema Infomex, la dio por concluida de forma automática. No fue necesario aplicar prorrogas, ni se presentaron inconformidades por parte de los ciudadanos a los que se remitieron las respuestas a sus solicitudes respectivas.

IV. RESERVAS DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio que nos ocupa, fue realizada la reserva hasta por 5 años, de la información referente a los Reactivos de Preguntas y Respuestas del Programa Formativo para Operadores del Transporte Público del Estado de Querétaro para el ejercicio 2019, integrados en el Sistema Informático para la Capacitación y Evaluación Virtual de Habilidades (CAEVIH), a fin de que no pudieran ser solicitados a través de las Plataformas de Acceso a la Información Pública, por tratarse de información estratégica que puede afectar la efectividad de dicho programa en perjuicio de la ciudadanía.

V. APROBACIÓN

El presente informe ha sido presentado para su aprobación al Pleno del Comité de Transparencia del ICATEQ, en la Sesión celebrada el día 17 de enero del año 2019, habiendo sido aprobada por unanimidad, según se hace constar en el acta correspondiente.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 20 de enero de 2018.

ATENTAMENTE

AURELIO MORENO DE LA MORA
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente del Comité de Transparencia